

Modificación de Bases del Llamado para la contratación de Consultoría sobre compostaje en la Industria Frigorífica para el Instituto Nacional de Carnes

En relación al Llamado, "llamado abierto, para elaborar una lista de prelación y seleccionar una Consultoría sobre compostaje en la Industria Frigorífica para el Instituto Nacional de Carnes" publicado en la página web del Instituto en la sección "Llamados" se informa que INAC decidió modificar lo establecido en la cláusula del A.2.17 de las Bases, quedando redactado de la siguiente forma:

A.2.17 Entrega de las Propuestas

La Propuesta o sus modificaciones deberán ser enviadas al correo electrónico consultoria.ambiental@inac.uy y serán recibidas por INAC a más tardar el 10 de marzo de 2023 a las 18 horas. Toda Propuesta o su modificación que reciba el INAC después de la fecha límite, será declarada como recibida tarde, rechazada y devuelta.

Atento a la extensión del plazo señalado, los proponentes que ya hubiesen presentado una propuesta, podrán ampliarla mediante una nueva presentación hasta el plazo establecido en la cláusula que se modifica, de lo contrario se considerará la ya enviada.